

Los derechos humanos: deberes nuestros

Antonio Calvo

Presidente del Instituto E. Mounier

1. Libertad y Liberación

El hombre está siempre en **libertad condicional**. No sólo porque cuando la mayoría pasa de todo, siempre hay alguien dispuesto a pasar por encima de todos. Sino, más fundamentalmente, porque **somos caminantes**. Seres cuyo dinamismo es búsqueda y compromiso. A la historia no le pertenece la tranquilidad de la meta, sino el riesgo, el esfuerzo y la aventura de un camino que se hace al andar.

Con el hombre entra en la vida la posibilidad, el proyecto, la liberación. La libertad es nuestra posibilidad de ser personas. Una posibilidad que se realiza en las **acciones liberadoras**. El cultivo de la libertad, que se realiza colaborando en la liberación de los demás y del mundo, nos hace libres, porque la acción se encarna corporalmente en quien actúa y en el mundo. De esta manera, el dinamismo de nuestras acciones, que son la verdad de nuestros pensamientos, nos hace libres si nacen de la libertad del amor, y nos encadenan, si son frutos del miedo y del egoísmo. Somos caminantes, y debemos tomar en serio que **serse, es hacerse**.

Sólo por el **no** ante el estímulo —«El hombre es el asceta del uni-

verso» decía Scheler— pudo el animal liberarse de los determinismos naturales y comenzar un camino de hombre: erguido y humilde; poderoso y servidor. Sólo diciendo **no** ante lo que niega la vida plenamente humana: digna, puede el hombre seguir humanizándose. Y **hoy**, como ayer en la selva, **lo que niega la vida parece natural**.

2. Universalidad y Pobreza

La humanidad ha recorrido una larga marcha desde el grupo hasta el sujeto y, con el sujeto ha descubierto la universalidad: *yo no puedo ser plenamente libre si no lo son todos los hombres*; mi liberación se juega en la liberación de todos los hombres. Y en esta tarea ética, por ser de todos y de cada uno, no es posible delegar sin dimitir de lo más personal.

Pero, lo universal sólo puede construirse en lo concreto. Un planteamiento auténticamente personalizador exige hacer lo posible para que todos los seres humanos sientan reconocida su dignidad. Lo cual requiere poner al servicio del pobre, ese ser negado como persona, como lo más ur-

gente e importante, cualquier política. Estamos muy lejos de todo esto.

La mayor violación de los Derechos Humanos, incrementada de una manera feroz en este final de siglo, deriva de la enorme extensión de la pobreza. Una pobreza evitable que nos impide nuestro pleno desarrollo personal, porque la persona es el ser creado para la vida y creador de vida.

Los mecanismos de la deuda externa; los enormes gastos militares; la infame utilización de la técnica; en definitiva, la apropiación de los bienes de la tierra por unos pocos, cambian su destino universal y amarran a la humanidad a la selva.

En este mundo de mentiras en el que el usurero y el expoliador son modelos de generosidad y de lucha por la justicia; y en el que los pobres, los marginados y los excluidos son llamados vagos, gente de mal vivir o, simplemente, son negados como personas, la opción por una humanidad en la que todos sus miembros tengan un nombre, la opción por la dignidad de todos los hombres, requiere un **rotundo no al desorden establecido** y al que, si no lo remediamos, se establecerá cada día más sólidamente.

3. Amar es siempre hacer vivir

Ser persona es disponer de la posibilidad, única en el universo, de ser consciente. La **conciencia** personal alcanza su culminación en la capacidad de caer en la cuenta de que la última palabra no es el fracaso y la muerte. Por el contrario, este ser, que se llama a sí mismo persona y se siente digno, se manifiesta como un ser para la vida, puesto que su gran experiencia es el amor y **amar es, siempre, hacer vivir**. Esta gran verdad vivida, la de experimentar que lo más hermoso de la vida es sentirse querido, la ha convertido el hombre en verdad pensada, en su mejor proyecto: crear las condiciones de una vida digna para todos los hombres. **Cultivar la amistad.**

Así es como caemos en la cuenta de que construir una convivencia protegida, en la que la persona pueda desarrollarse como tal en todas sus dimensiones, el mundo de los **Derechos Humanos**, exige previamente, al menos, dos cosas: sentirse querido y acogerse como persona. Del encuentro personal nace la responsabilidad, el deber. Los derechos humanos no descubren nada. Construyen un espacio y un tiempo en el que vivir a la altura de la dignidad personal es posible para todos. Pero la fundamentación es previa y queda fuera del derecho, es ética.

Reconocerse persona conlleva la responsabilidad por el otro, que es indelegable.

Pero no se trata de una responsabilidad en la que el deber sea una carga ineludible. **El deber es ineludible**, en efecto, porque no es posible la liberación sin la acción libre, y la acción libre requiere proyecto: concebir una irrealidad, una utopía, y poner los medios para que sea real. Pero **hacerse cargo, encargarse y cargar** con la realidad en que consiste ser hombre no es, sin más, una

carga. El proyecto de reconocer la dignidad de todos los hombres es una carga con sentido y una carga consentida; se trata de un **deber de amor**.

4. Un ser de comunión

Así son las cosas. El derecho no es algo natural, como tampoco su puesta en pie que es el deber. La liberación, que es la posibilidad de ser libre en acto, es un proyecto que pone en marcha una opción ética, personal. Pero, para que la liberación sea plena debe ser de todos y de todo. Algo que sólo es posible para un ser capaz de adoptar el amor como su mejor manera de ser-se. **La persona es la metafísica del amor**. Un ser de comunión. Y esto quiere decir, entre otras cosas, que es el ser que puede transformar el trabajo de hacerse en que consiste la personalización, la tarea de humanización en que consiste el vivir, en un trabajo con sentido, consentido, querido, acogido, enamorado, en-amorado. Sólo así el deber libera.

Desde esta perspectiva, al deber que nace del derecho que, a su vez, nace del amor y de la experiencia de la dignidad irrevocable, le salen alas; ya no aplasta con su peso sino que hace levantar el vuelo. **El deber**, que se vive como la tarea irrenunciable de acogerse como persona y entregarse como tal, **es el vuelo de la libertad**. En esta tarea consiste la liberación personal que se va logrando en las liberaciones concretas que intenta poner en pie creativa y fielmente. Y así llegamos a la gran paradoja en que consistimos: vivimos como personas liberadas cuando decidimos firme, incansable, amorosa y creativamente hacer todos los días de nuestra vida nuestros deberes humanos.

5. Hecho, derecho y deber

Atenerse a lo dado, a los hechos, es un principio realista que es menester tener en cuenta para no emprender vuelos sin rumbo.

En el mundo personal los hechos siempre se interpretan, por eso, son **acontecimientos** que, bien escuchados, se convierten en nuestro maestro interior.

Hay un hecho fundamental que es el mayor acontecimiento de la vida: es el hecho de ser personas. No podemos dejar de serlo. Pero, no se nos impone necesariamente ser buenas o malas personas. Y aquí viene el problema. El problema consiste en que nuestro trabajo humano es hacerse una buena persona, porque, entre lo malo y lo bueno que hacemos nuestro, se juega nuestro verdadero ser. Y esta exigencia de excelencia en la propia realización se escucha como una llamada insistente a ser libres, haciendo que nuestro mejor ser sea.

De este hecho fundamental es consecuencia **un derecho igualmente fundamental**: el derecho a una vida digna, la de una persona. Este derecho protege la posibilidad de existir, crecer con cuidado y cariño, y hacer posible una experiencia plenamente humana, llena de sentido y de esperanza.

De este derecho fundamental es consecuencia **un deber igualmente fundamental**: construir una verdadera familia humana.

6. Dejarnos ya de simplezas

Reconocer a todos los hombres su valor único, su ser personal, no es una cuestión de sólo palabras. El reconocimiento es, como dicen los franceses, *re-co-naissant*: un volver a nacer juntos. Un hombre nuevo, una vida nueva. El creyente en el hombre, crea en Dios o no, hace en su vida una apuesta

por la fraternidad vivida porque cae en la cuenta de que el derecho no se construye ni se fundamenta en sí mismo, sino en el amor que descubre y hace vivir lo valioso.

Y, si esto es así, la consecuencia es que **el amor es el primer deber humano**, porque es el único comportamiento que hace posible el desarrollo personal de quien lo realiza y de quien se beneficia de una relación amorosa.

Pero, el amor no es amor, si no es libre. Por eso, sólo un amor que sea proyecto y empeño, personal y comunitario, será un verdadero amor humano. El amor puede y debe ser un proyecto de la inteligencia que decide creer en la utopía de la amistad, y hacerla posible cada día mediante el empeño de la libertad, que nos hace buenas personas, liberándonos del egoísmo y de sus consecuencias.

En un caminar personal no es posible, sin deshumanizarlo, separar pensamiento y acción; la inteligencia humana va creando la libertad, la razón, el amor, el derecho y el deber como proyectos y realizaciones de su ser caminante y comunitario.

Un verdadero amor a los hombres debe ir creando una cultura fraternal.

7. Una cultura humana

El derecho que nos conferimos a vivir en la dignidad de ser personas siempre está mediatizado por una cultura y, por tanto, exige que en esa cultura se cultive, con sus diferencias que son riquezas, lo mejor del hombre; que no se baje, por ninguna razón, el horizonte humano. Exige que, en cualquier cultura, se cultive el amor y la utopía.

No me parece posible un mundo de derechos humanos sin personas enamoradas, que hagan bien sus deberes, entregando generosamente su vida, sirviendo.

Los Derechos Humanos son un cultivo frágil, de muy fácil deterioro, y se protegen cuidando y educando para ser buenas personas desde la infancia en todos los ám-



© Gonzalo Martín

bitos, creciendo por dentro y por fuera en una cultura de la paz que hoy no existe.

Los Derechos Humanos, por no ser naturales, sino una apuesta ética humana, sólo tienen la fuerza que les da quien cree en ellos y se empeña en hacerlos reales. Necesitan siempre, para existir, desarrollarse y no morir, de personas creyentes en la dignidad de todos los hombres, dispuestas a entregar su vida hasta la muerte para que sean una realidad. Contra egoísmos y totalitarismos de cualquier clase, frecuentes en la vida cotidiana de cada cual, y a los que apenas se les da importancia.

Una mirada atenta a la historia y a la convivencia desmentiría, sin

duda, la levedad de estas dimisiones cotidianas. Es un hecho constatable que, en un caminante, un ser que va siendo con todo lo que hace, nada se pierde. Con esas dimisiones y egoísmos se crea un caldo de cultivo en el que todo se pervierte.

Así como las virtudes se cultivan juntas para hacer de un ser humano un hombre virtuoso; así también, el hombre egoísta es producto de la dimisión de lo que humaniza.

En esta tarea de humanización, el **servicio político** es fundamental.

Nadie debería estar en la acción política, la que sirve al bien común, sin una firme opción por el servicio a los hombres; **políticos por místicos.** La buena política sólo puede ser fruto de buenas personas: las que entienden el poder como servicio de amistad a todos los hombres y saben que el amor toma partido por los maltratados de la historia.

Desde esta perspectiva, podríamos recordar, al menos, **diez deberes que nos liberan** al poner en pie el mundo de los derechos humanos:

- 1) **El deber de defender la vida digna** y plena de todos los hombres, comenzando por los más débiles.
- 2) **El deber de querer ser libre.** Lo cual, en una cultura de la guerra, exige insumisión y construir una cultura de la paz y de la vida.
- 3) **El deber de situarse** en un buen lugar para conocer la realidad humana. **El deber de abajarse**, porque crecer como hombre es crecer en servicio.
- 4) **El deber de saber para saber querer.** El deber de organizarse y crear comunidad. **Cultivar** la

- razón y el diálogo. **La lógica del co-razón.** El poder que oprime no improvisa y se organiza. El poder de servir exige estudio y organización: estrategias del amor.
- 5) El conocimiento de la realidad nos hace saber que tenemos **el deber de hacer la justicia**, y ésta exige la **restitución de lo robado**.
 - 6) El conocimiento de la realidad nos hace saber las estructuras de poder urdidas contra el hombre, para su manipulación y exterminio, y nos exige **el deber de no callar**, de tomar partido, desenmascarar el desorden establecido y el que trata de establecerse.
Así mismo, echa por tierra la dulce ficción de la neutralidad y exige, para ser buena persona, **el deber de hacer, de transformar, de comprometerse fielmente.** De no dejar de hacer —omisión— lo que hay que hacer.
 - 7) La vida personal es una realización contra los egoísmos, siempre triunfantes cuando nos dejamos llevar por la pereza, el miedo, la delegación o la dimisión. La deshumanización se alimenta de nuestras dimisiones, y hoy es enorme. Por eso, se necesitan testigos, que apuesten por el **deber de hacer posible la esperanza.** La utopía es necesaria y se hace presente en la vida del que la descubre mediante el **testimonio**, la verdadera talla de los hombres.
 - 8) Hombres que con su vida nos recuerden **el deber de cultivar el sentido de la vida y la alegría.** El deber de ser agradecidos.
 - 9) Hombres que con su vida nos recuerden **el deber de trabajar bien y fielmente** por la amistad entre todos los hombres y por la perfección del mundo. Devolviendo bien por mal.
 - 10) Hombres que hagan presente

la resurrección con su profunda alegría en medio del inmenso dolor en que consiste la vida de muchos y nos recuerden así **el deber de cultivar el buen humor.** El amor con «h». La sal de la vida. Porque el deber se vive en el gozo del sentido y del trabajo bien hecho o no libera.

En definitiva, **los derechos humanos son deberes nuestros**, porque se trata de ser personas y vivir a la altura de nuestra dignidad. Una dignidad que, si existe un Dios Creador y Amor Entrañable por todos los hombres, nadie podrá arrebatarlos. Una dignidad, sin embargo, que, como todo lo existente en la historia espacio-temporal, se guarda y camina en vasijas de barro.

8. Experiencia cristiana y Derechos Humanos

La experiencia cristiana es la que nos hace gritar: *Abba*. Dios es, para el cristiano, Amor entrañable por todos los hombres. De esta experiencia nace la lógica de la fraternidad. Tal vez, la debilidad de los Derechos Humanos no sería tanta si los buscáramos con esta lógica, verdaderamente **fecunda en esperanza**, al unir cruz y resurrección, relativizando el fracaso; y **en resistencia** a los totalitarismos, la impaciencia de los poderosos, al tener como criterio último de actuación el servicio que se dirige a todos, aunque para ello sea preciso renunciar al crecimiento ilimitado dando la mitad a los pobres y devolviendo el cuádruplo a los explotados (Lc 19,8).

Amar es un dinamismo de comunión y no de egoísmo. Entre humanizarnos o deshumanizarnos no hay término medio, aunque sí hay camino. En este camino se encuentran los Derechos Humanos, la construcción de un

espacio-tiempo en el que pueda respirar la persona, que es una tarea imposible si los que creemos en las personas y en su dignidad no optamos por la **lógica de la fraternidad**. Una lógica que convierte el poder en servicio, que se vive desde el amor, que perdona siempre, en la que cada uno aporta según sus posibilidades y toma del común según sus necesidades, en la que se llevan los mejores cuidados los más débiles, sin pedir nada a cambio, con alegría de servir, compartiendo la vida. Creando una familia, una comunidad.

En este camino de humanización en que consiste la vida personal, la experiencia cristiana nos habla de un Dios Padre y Madre entrañable que trabaja siempre, y que llama a los hombres a hacer lo mismo, incluso los sábados, rompiendo el culto a la legalidad, para que el hombre viva (Jn 5, 17-18), un Dios que, con un empeño fiel y delicado llama a la puerta de todo hombre, para sentarse a la mesa juntos y con-vivir (Ap.3, 20-21).

No nos viene mal recordar en este mundo de profundo desorden establecido que la llamada a la vida personal, a la libertad del amor, en la tradición cristiana, va de la mano con la **desobediencia ante lo que impide la dignidad del hombre**.

En medio de una cultura de la guerra y de la manipulación de proporciones universales, sólo una **cultura del trabajo y de la paz; una cultura de la vida**, insumisa ante el poder que pisotea la dignidad, es capaz de hacer que el hombre viva.

«*Hoy no se puede ser totalmente cristiano sin ser un rebelde*», decía Mounier en 1934. Nos parece que tampoco hoy. Ser revolucionario implica un trabajo continuo de despojamiento de los ídolos, porque donde se aparta a Dios ellos ocupan su lugar.